

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. MHCP-LP-05-2024

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del Proceso de Licitación Pública No. **MHCP-LP-05-2024** de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN, SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRÓNICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.
OBJETO DEL PROCESO	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET – y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La Entidad acudirá a la modalidad de selección de Licitación Pública, prevista en el, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 reglamentada en el Decreto 1082 de 2015, y decretos reglamentarios. Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° de la Ley 549 de 1999, para la selección de las administradoras de recursos del FONPET, se debe adelantar el proceso de selección a través de Licitación Pública.
PLAZO ESTIMADO	El plazo de ejecución del (los) contrato(s) que se suscriba(n) será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la(s) garantías que deben constituir los contratistas.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Fecha: 24/01/2025, Hora: 15: 00 Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II
PRESUPUESTO	Considerando el cálculo aproximado del monto de recursos a administrar, las comisiones que serán consideradas en la presente licitación y las fórmulas con las cuales se determinará el valor estimado del contrato o contratos que se suscriban como consecuencia de este proceso, se

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	2 de 4

	determina el presupuesto oficial en la suma de aproximada de (\$259.799.464.041 M/CTE.)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El MINISTERIO no requiere de certificado de disponibilidad presupuestal ni de la autorización de vigencias futuras para atender el pago de las comisiones previstas en el presente proceso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.12.3.13 del Decreto 1068 de 2015, que dispone: " <i>Artículo 2.12.3.13.1. Patrimonios autónomos. De conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Ley 549 de 1999, los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), serán administrados a través de patrimonios autónomos. Los recursos que se destinen al Fonpet por las entidades aportantes deberán haber sido apropiados con dicho objeto y su entrega constituirá ejecución de la respectiva partida presupuestal. En consecuencia, en caso de prórroga de los contratos de administración o para adelantar procesos de selección y posterior suscripción y ejecución de los mismos, no requerirán el certificado de disponibilidad presupuestal ni la autorización de vigencias futuras</i> "
ACUERDO COMERCIAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	El presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 335 de la Constitución Nacional as actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito. Adicionalmente, el numeral 8 del anexo 4 "Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales" del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, señala que los servicios financieros en los Procesos de Contratación Pública se encuentran exceptuados.
MANIFESTACIÓN DE SI LA CONVOCATORIA PUEDE SER LIMITADA A MYPIMES	Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US 125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$532.338.092 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR	La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de Pliego de Condiciones, así:

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	3 de 4

ÍNDICE	
1.	CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2	FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3.	CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
4.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5.	FASES DE LA SELECCIÓN
6	FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS - HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
6.1	CAPACIDAD JURÍDICA
6.2	CAPACIDAD FINANCIERA
6.3	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS
7.	FASE II: VERIFICACIÓN DE OFERTAS
7.1	FACTORES DE EVALUACIÓN
7.1.1	FACTOR PRECIO
7.1.2	FACTORES DE CALIDAD
7.1.3	CALIFICACION CONDICIONES TECNICAS COMPLEMETARIAS
7.1.4	CALIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
7.1.5	INCENTIVO POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
7.1.6	EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS DE MUJERES - CRITERIO DIFERENCIAL
7.1.7	REDUCCIÓN DE PUNTAJE
8	CRITERIOS DE DESEMPATE
9	CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de: Aviso de Convocatoria Pública, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	5 de diciembre de 2024	23:59
Publicación de hasta tres (3) avisos de convocatoria Decreto 019 de 2012	5 de diciembre de 2024	23:59
	9 de diciembre de 2024	
	12 de diciembre de 2024	
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19 de diciembre de 2024	19:00

	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	4 de 4

Publicación de: Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones; Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	7 de enero de 2025	23:59
Audiencia de Aclaración de Pliegos de condiciones y Asignación de Riesgos	8 de enero de 2025	15:00
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10 de enero de 2025	19:00
Publicación de Respuesta a las Observaciones formuladas al Pliego de Condiciones Definitivo y Plazo Máximo para publicar ADENDAS	20 de enero de 2025	19:00
Diligencia de Cierre y plazo máximo para presentar oferta	24 de enero de 2025	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31 de enero de 2025	23:59
plazo para presentar observaciones a los informes de evaluación	7 de febrero de 2025	19:00
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	14 de febrero de 2025	23:59
Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria Desierta	17 de febrero de 2025	15:00
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación	19 de febrero de 2025	23:59
suscripción del Contrato	24 de febrero de 2025	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato **	27 de febrero de 2025	17:00

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO	El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.
---	--